

Desde la más remota antigüedad los libros han sido un objeto valorado y apreciado por reyes, nobles e iglesia y prueba de ello es que han llegado hasta nosotros, a pesar se los avatares históricos, para formar parte del patrimonio histórico que hoy conocemos.

Este valor ha evolucionado a lo largo de los siglos. En un principio fueron los centros religiosos los encargados de proteger y defender importantes tesoros, hecho que no solo se produce en Occidente, sino en culturas como la oriental o la islámica. Pronto la monarquía se sumaría contribuyendo a aumentar y engrandecer su producción al tiempo que dictaba las primeras medidas de protección y acrecentamiento.

Puente entre el pasado y el futuro, el patrimonio pone en relación a las sociedades y a los individuos con sus orígenes, permitiendo su continuidad como sociedad. Tenemos, por tanto, la responsabilidad de mantener la cadena lo más imperturbable posible y entender el patrimonio como un préstamo recibido de nuestros antepasados que debemos conservar y mejorar para transmitir a las generaciones futuras.

Como parte específica dentro del patrimonio histórico, el patrimonio bibliográfico había tenido intentos de regulación a lo largo del siglo XX, aunque no será hasta 1985 con la Ley de Patrimonio Histórico cuando aparezca contemplado con los restantes patrimonios y reciba un tratamiento específico dentro de la Ley.

Si históricamente hemos relacionado el patrimonio bibliográfico con los incunables, libros antiguos y manuscritos, la sociedad a través de las instituciones ha ido recuperando y ampliando el concepto de patrimonio, lo que tendrá reflejo en la legislación, que lo amplía a cualquier documentos que constituya una manifestación cultural o intelectual humana dando cabida no solo a las colecciones bibliográficas manuscritas o impresas, sino a dibujos, grabados, películas, discos, fotografías, etc. , documentos extensamente representados en las colecciones de la Biblioteca Nacional y que ponen de manifiesto la evolución a la que está sometida la atribución del valor patrimonial. Así vemos como cambios de gustos, la moda, e incluso el dinamismo social hacen que las piezas que conforman el patrimonio histórico se vaya ampliando progresivamente para incluir no solo elementos con valor histórico o estético, sino que en numerosas ocasiones objetos que formaban parte de la vida cotidiana no hace muchos años pasan a convertirse en objetos patrimoniales – ejemplo claro de este hecho se puede apreciar en colecciones no tan conocidas de la Biblioteca Nacional como la Ephemera o la de carteles.

El patrimonio bibliográfico cuenta con una serie de características especiales que le diferencian de otras tipologías patrimoniales. Aportan un conocimiento material de cómo fueron confeccionados, su utilidad, los hombres que los produjeron, los medios técnicos y materiales empleados, el uso que se ha hecho de ellos, a través de las sucesivas manos por las que han ido pasando, pero sobre todo este patrimonio lo que hace es aportar información del entorno en el que fueron creados, a lo que debemos unir otro componente que lo hace especial con respecto a la mayor parte de los objetos que constituyen el patrimonio histórico, y es que no está constituido normalmente por objetos únicos, sino que en su mayor parte incluye objetos con múltiples ejemplares

La exposición que sirve de antesala a esta Jornada muestra en primer lugar la variedad en las colecciones de la biblioteca y nos sirve de excusa para tratar de desvelar y estudiar cuales son los valores del patrimonio bibliográfico. Desde luego el patrimonio bibliográfico cuenta con un valor económico como lo atestigua la existencia de un importante comercio de fondos patrimoniales, el que la Biblioteca Nacional destina una parte de su presupuesto a su



incremento, y el precio que alcanzan algunos ejemplares singulares calificados por los expertos como joyas bibliográficas. Pero no es el único y desde luego creemos que no el más importante. Gran parte de su importancia reside en su valor cultural, aunque no podemos olvidarnos de su valor pedagógico, como transmisor entre generaciones de la memoria histórica y del estado de los conocimientos del pasado, del estético, científico o histórico.

Durante el desarrollo de la Jornada veremos cual es la política de incremento patrimonial y el papel de la Biblioteca Nacional en la difusión y acrecentamiento de este patrimonio. Enriquecer el patrimonio histórico, conservarlo y difundirlo es una de las funciones fundamentales de las administraciones públicas en materia de cultura y la Biblioteca Nacional de España, como la más importante biblioteca patrimonial del estado, constituye uno de los ejes básicos sobre los que se asienta esta misión.

Trabajamos para poner los bienes al servicio de la colectividad y facilitar el acceso a la cultura. La biblioteca debe promover y estimular el uso de sus fondos por parte de los ciudadanos y de los investigadores

Vivimos en un momento de cambio y el propio concepto y difusión del patrimonio bibliográfico sufre este cambio. Repetimos constantemente que las llamadas nuevas tecnologías, aunque ya forman parte de la vida de todos nosotros, han supuesto una auténtica revolución en los procesos de difusión de los contenidos patrimoniales y del acceso a gran parte de ese patrimonio. La Biblioteca Digital Hispana permite acceder a obras del patrimonio hasta estos momentos imposibles de consultar. Al mismo tiempo la Biblioteca Nacional a través de las exposiciones intenta un mejor conocimiento y difusión de sus colecciones

Pero esperamos que esta Jornada sirva para resaltar que el pensamiento actual sobre Patrimonio bibliográfico es en muchos aspectos cambiante y nos permita reflexionar sobre el papel de la Biblioteca Nacional de España - y de las instituciones públicas respecto de su patrimonio y de la utilización rentable social y económica del mismo, así como de la sostenibilidad de su incremento tal y como hoy lo concebimos.

Isabel Moyano Andrés
Jefe del Servicio de Reserva Impresa
Biblioteca Nacional de España